

Montevideo, 18 de febrero de 2021

Fiscalía Departamental de Treinta y Tres

Sra. Fiscal Letrada Departamental

Dra. Viviana Maqueira Velazco

E.E. 2016-17-1-0007289

Ent. N° 3578/2021

Oficio N° 0728/2021

El Tribunal de Cuentas ha considerado el Oficio N° 876/2020 del 9/10/2020, por el cual esa Fiscalía Letrada solicita la remisión con carácter urgente del expediente completo identificado con el número 2016-17-1-0007289 Entrada 5659/10 (referido al informe de Auditoria de intervención solicitado por Oficio 246/2016, librado con fecha 20/10/2016, de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres), dentro del cual se dictó la Resolución N°2593/2018 de fecha 15/8/2018.

Al respecto, y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 45 literal k) del Código del Proceso Penal, se dispuso por la Mesa de este Tribunal remitir el expediente solicitado a la Fiscalía solicitante, al domicilio correspondiente (J. Antonio Lavalleja 482 de la Ciudad de Treinta y Tres).

Saluda a Usted atentamente

ar